CIRCULAR Nº 13/2024

ASUNTO: NUEVAS CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS LAT Y CTT.

Estimado compañero:

Nos ponemos en contacto desde el Colegio para presentarte las nuevas convocatorias del Servicio de Certificación de Personas en el que puedes encontrar toda la información disponible sobre las nuevas convocatorias para Técnicos Verificadores de Líneas de Alta Tensión de Vn ≤ 30 kV y Verificadores de Centros de Transformación.

La convocatoria de examen de ambas pruebas se ha fijado para el próximo viernes 17/05/2024. Hora de inicio del examen: 10:30 h.

La fecha límite para la admisión de solicitudes de inscripción se ha fijado el próximo día 12/04/2024.

ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 17/C-PE021

¿Por qué Certificarme como Verificador?

- Todas las líneas deben ser objeto de una verificación periódica, al menos, cada tres años.

- **Las verificaciones periódicas** de líneas de tensión nominal menor o igual a 30 kV **pueden ser realizadas** por **Técnicos Titulados** con competencias en este ámbito, que dispongan de un **Certificado** de cualificación individual expedido por una entidad de certificación de personas acreditada.
- El **COGITI** es la **única entidad acreditada por ENAC a nivel nacional** para la realización de la mencionada certificación.

Puedes consultar más información y las tarifas en: https://cogiti.es/certificacion-de-personas/tarifas-de-certificacion.

La convocatoria para **Centros de Transformación es **exclusiva para** aquellas personas que dispongan de la Certificación como **Verificadores de Líneas de Alta Tensión** de Vn ≤ 30 kV.*

Plazos:

- **Fecha límite admisión de solicitudes**: **12/04/2024**.
- Publicación lista provisional de aspirantes: **19/04/2024**.
- Apertura de plazo de reclamaciones de solicitantes: **19/04/2024**.
- Fin de plazo de reclamaciones de solicitantes: **26/04/2024**.
- Lista definitiva de admitidos: **02/05/2024.**
- Publicación ubicaciones para la realización de pruebas de evaluación: **09/05/2024**.
- **Realización del examen: 17/05/2024**.

Esperando esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

V°B°

EL DECANO-PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Carrero Romero

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE TOLEDO

EL SECRETARIO DE LA J.G.

Fdo.: Tomás Ramón García Hernández

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE TOLEDO
REGISTRO DE SALIDA Nº 240111 FECHA: 21/03/2024